



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunes ha considerado el Proyecto de Comunicación **46186 - CD - Bloque FE** - autoría de la diputada ARCANDO, por el cual solicita disponga gestionar ante la Secretaría de Innovación Pública de la Nación, la implementación del proceso de digitalización de los trámites en los distintos municipios y comunas de la Provincia de Santa Fe, a los fines de mejorar los procesos locales de innovación, y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Secretaría de Innovación Pública de la Nación, la firma de un convenio marco que implique la implementación del proceso de digitalización de los trámites en los distintos municipios y comunas de la Provincia de Santa Fe, a los fines de mejorar los procesos locales de innovación. Luego cada municipio y/o comuna podrá adherirse en cada caso.

SALA DE LA COMISIÓN – ZOOM, 9 DE MARZO 2022.

Firmantes : ORCIANI – SOLA – PINOTTI - LENCI